INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIAL PARA EL INCAN – SBE – CONTRATO ABIERTO" ID: 400.573

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintiunos, siendo las 09:15 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas EN el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACON DE EQUIPOS INDUSTRIAL PARA EL INCAN – SBE – CONTRATO ABIERTO" ID: 400.573**

El llamado cuenta con **Resolución D.G. N° 20/2021** de fecha 28 de setiembre de 2021 **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN CONTRATACION DIRECTA N°06/2021 "CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL INCAN – SBE – CONTRATO ABIERTO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – INCAN.**

Para tal efecto, se encuentran presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, según designación a través de Memorándum D.G. N°12/2021, siendo éstos:

- **C.P. SILVIA MARTÍNEZ,** representante de la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer.
- **TEC. GUIDO GIMENEZ,** representante del Departamento de Mantenimiento del Instituto Nacional del Cáncer.
- **Lic. CELSA CARDOZO,** representante del Departamento de Adquisiciones y Suministros del Instituto Nacional del Cáncer.

1) **ANTECEDENTES:**

a) **PAC N° 400573** aprobado por Resolución S.G. N° 20 de fecha 28 de setiembre de 2021.

b) **Aprobación del llamado:** Aprobado por Resolución D.G. N° 20 de 05/10/2021.

c) **Publicación:** Publicado en el Portal de la D.N.C.P en fecha 08/11/2021

d) **Precios Referenciales:**

[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	9.816.667

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

2	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	1.000.000
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	9.697.222
4	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	1.200.000

e) Forma de Adjudicación: Por LOTE.

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

2. El presente llamado cuenta con CDP N°000004317/2021 según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, El llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL INCAN con ID: 400.573 ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 16 de noviembre del 2021, 09:15 horas, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas, las que se detallan a continuación: LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L. Y TRAKS-CAR.

El acto de apertura fue realizado a pesar de contar sólo con dos oferentes, LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L. Y TRAKS-CAR., debido la necesidad urgente adquirir los bienes y servicios incluidos en la presente Contratación Directa, se invocan el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", inc. c) que expresa: "*Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; y el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5.695/2019 Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas, expresa: "*Cantidad mínima de oferentes. En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado*"

En este acto se verifica que han presentado Ofertas en la fecha y hora señalada las empresas. **TRAKS-CAR y MEGA SERVICE S.R.L.** Cuyas ofertas se detallan a continuación:

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

Oferentes	Precio total de la oferta (IVA incluido)	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
MEGA SERVICE S.R.L.	19.513.889	75.000.000	150.000.000
TRAKS-CAR	19.400.000		

Ofertas tardías: Seguidamente, se deja constancia que; en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19, Todas las ofertas concurrentes se han presentado en el plazo establecido.

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
MEGA SERVICE S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	1.671.230	15
TRAKS-CAR DE JORGE MAURE	Presenta	Presenta	Presenta	1.671.357	9

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- El Comité de Evaluación procede a realizar la verificación de los puntos mencionados ut supra, a través de la página http: //www.documentos.gov.py, procediendo a la impresión de las Constancias de los socios que constan en el Estatuto Social y/o Acta de Asamblea del oferente, la cual se anexa y forma parte del presente informe, según el siguiente detalle:

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: MEGA SERVICE S.R.L.				
1	MARIO MARECO BENITEZ	1591907	2103773	**NO REGISTRAN DATOS**
2	CARLOS CESAR QUIÑONEZ BENITEZ	2207755	2103785	**NO REGISTRAN DATOS**
3	LUZ MARILDA FERNANDEZ DE MARECO	1888628	2103823	**NO REGISTRAN DATOS**
4	ROCIO NATALIA VILLALBA DE QUIÑONEZ	3.822849	2103837	**NO REGISTRAN DATOS**
5	CHRISTIAN IVAN MARECO FERNANDEZ	4998904	2103850	**NO REGISTRAN DATOS**

N°	REPRESENTANTES LEGALES	C.I. N°	NÚMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
EMPRESA: TRAKS-CAR DE JORGE MAURE				
1	JORGE MAURE	3.908.767	1724958	

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

				NO REGISTRAN DATOS

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 - I.D. N° 400573.-

LOTE	Nombres de Bienes o servicio.	EETT	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO	MEGA SERVICE S.R.L.		TRAKS-CAR	
						Precio Unitario (IVA incluido)	% de Variacion	Precio Unitario (IVA incluido)	% de Variacion
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos secarropas con provisión de respuesto segun necesidad, asistencia tecnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como minimo.	EVENTO	1	9.816.667	8.816.667	-10,2	8.800.000	-10,4
	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000	N/C	1.000.000	0,0
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos lavadoras con provisión de respuesto segun necesidad, asistencia tecnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como minimo.	EVENTO	1	9.697.222	8.497.222	-12,4	8.400.000	-13,4
	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	0,0	1.200.000	0,0

Página 1

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial,

Lic. Celsa Cardozo
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Tec. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

resultando que la oferta no presenta errores aritméticos. La planilla de Cuadro Comparativo de Precios se anexa y forma parte del presente.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo al punto 3 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION - Análisis de los precios ofertados y conforme a la Resolución DNCP N° 37/2021, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1) *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

2) *En obras públicas: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial se superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA: Se procede a la aplicación del Margen de Preferencia, la cual puede visualizarse en el Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe. Los mismos fueron aplicados de acuerdo a los Certificados de Origen Nacional y la nota de exclusividad de representación de la marca GIRBAU en Paraguay presentados por el oferente, tanto al momento de la apertura como a requerimiento de la Convocante, a través de notas.

5.3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, este Comité procede a ubicar la cotización de los ítems ofertados como los más bajos.

LOTE	DESCRIPCIÓN	MENOR PRECIO OFERTADO	OFERENTE
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	8.816.667	MEGA SERVICE S.R.L.

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Opto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

1	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	1.000.000	
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	8497222	MEGA SERVICE S.R.L.
	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	1200.000	

Corresponden a las ofertas más bajas por cada ítem, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a dichas empresas como las más bajas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

5 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y LAS RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la primera mejor oferta presentada en los siguientes términos:

6.1 Documentos Formales

EMPRESA: TRAKS-CAR DE JORGE MAURE Y MEGA SERVICE S.R.L.

1) Balance General y Cuadro de estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020.

2) Cuadro de Ratios financieros de los años 2018, 2019, 2020.

3) Certificado de Producto de Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar.

4) Declaración Jurada del Oferente en el cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridas.

5) Copia de Contratos con entidades públicas y/o privadas de los últimos tres años (2018,209,2020).

6) Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en Mantenimiento y Reparación de Equipos de Lavanderías Industriales.

7) IVA General de los últimos tres años (2018,2019,2020) para contribuyente de IVA general.

CELSA CARDOZO
Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Para tal efecto la empresa TRAKS-CAR no presenta las facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y la firma de MEGA SERVICE S.R.L. dieron cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.

Documentos solicitados	**TRAKS-CAR**	**MEGA SERVICE**
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple SIPE N° 1671357	Cumple SIPE N° 1671230
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple SIPE N° 1658405
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple SIPE N° 1658405
a) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	Cumple SIPE N° 1658405
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	Cumple

CELSA CARDOZO
Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Documentos solicitados	TRAKS-CAR	MEGA SERVICE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE N° 1724736	Cumple SIPE N°1658405
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020. para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de Ratios Financieros para contribuyentes de IRACIS	Cumple	Cumple
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple	Cumple
Formulario 106 de los últimos años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC	CUMPLE	CUMPLE

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Documentos solicitados	TRAKS-CAR	MEGA SERVICE
Formulario 104 de los últimos (2018, 2019 y 2020) años para contribuyentes de Renta Personal	Cumple	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA.		
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en equipos **de Mantenimiento y reparación de equipos de lavanderías industrial** de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020).	No cumple	Cumple
Como mínimo tres constancias o certificados aprobados por instituciones públicas y/o aprobadas a quienes proveyeron bienes similares como servicio de **mantenimiento y reparación de equipos de lavandería Industrial** en los últimos tres años (2018, 2019, 2020)	No Cumple	Cumple
REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.		
Presentar una Declaración Jurada en la cual garantice que en caso de resultar adjudicado proveerá a la Convocante una Garantía de servicio contra desperfectos de componentes, por un periodo de 12 meses, conforme se solicita en el punto 25 del Anexo B del llamado Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes.	Cumple	Cumple
Declaración jurada en la cual garantice que contara con el stock de materiales y repuestos por un periodo de 12 (doce) meses.	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado.	Cumple	Cumple
Catálogos de los Bienes Ofertados en idioma español	N/A	N/A
Declaración Jurada de que, en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	Cumple	Cumple

<u>En Conclusión</u>: Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las empresas MEGA SERVICE S.R.L. Y TRAKS-CAR., Se ha verificado que la empresa TRAKS-CAR no presenta las facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en los últimos tres años (2018,2019,2020), en

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. Nº 44-INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

cuanto la empresa MEGA SERVICE S.R.L. Ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la presente contratación.

6.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en el núm. 8 y 9 de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** de la Carta de Invitación, se procedió a analizar cuanto sigue:

6.2.1. Experiencia: La empresa TRAKS-CAR no ha presentado los contratos solicitados en Mantenimiento y Reparación de equipos industrial de Lavanderia de los

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS Y/O FACTURA	OBSERVACIÓN
MEGA SERVICE S.R.L.	19513889	9.756945	464.000.000	CUMPLE
TRAKS-CAR	19.400.000	9700.000	55.000.000	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas, las cuales se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación, se analiza el cumplimiento del porcentaje requerido, conforme se indica en el cuadro.

6.2.2. Capacidad Técnica: Se evalúa el cumplimiento de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, el cual se detalle en la Tabla 1.

6.3. Capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 7 de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION** de la que, se procede al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **MEGA SERVICE S.R.L., TRAKS-CAR**, constatándose el siguiente análisis:

MEGA SEVICE S.R.L.		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDÉZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	6.442.643.376 / 10.651.126.262	1,55	12.382.788.087 / 6.936.351.532	1,79	13.714.619.946 / 6.239.066.627	2,20	1,85	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO									CUMPLE

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. Nº 44-INCAN

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.442.643.376 / 10.651.126.262	0,60	6.936.351.532 / 12.983.111.022	0,53	6.239.066.627 / 13.714.619.946	0,45	**0,53**	
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	982.292.256 / 2.500.000.000	0,39	1.819.320.236 / 2.500.000.000	0,73	946.510.064 / 2.500.000.000	0,38	**0,50**	**CUMPLE**

TRAKS-CAR		**AÑO 2018**		**AÑO 2019**		**AÑO 2020**		**PROMEDIO**	**CALIFICACION**
		MONTO GS.	**INDICE**	**MONTO GS.**	**INDICE**	**MONTO GS.**	**INDICE**		
RATIO DE LIQUIDÉZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	485845421 / 5231021	92.88	908097796 / 94101327	9,67	553975350 / 84843408	2,20	**34,91**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	15006162 / 556009845	3%	94101327 / 1030515382	0,53	553975350 / 84843408	6,53	**3,35**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	109778265 / 400000000	0,27	391743624 / 400000000	0,97	215235776 / 920000000	0,23	**0,49**	**CUMPLE**

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en la Carta de Invitación, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas. El detalle es como sigue:

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Empresa	Lote	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
MEGA SERVICE S.R.L.	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos secarropas con provisión de repuesto según necesidad, asistencia técnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como mínimo.	La segunda mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. , se RECOMIENDA la adjudicación de la misma.
		MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	La segunda mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. , se RECOMIENDA la adjudicación de la misma
MEGA SERVICE S.R.L.	2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos lavadoras con provisión de repuesto según necesidad, asistencia técnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como mínimo.	La segunda mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. , se RECOMIENDA la adjudicación de la misma
		MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	La segunda mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. , se RECOMIENDA la adjudicación de la misma

7) VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes calificadas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de Ley N° 2051/03. Se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la firma MEGA SERVICE S.R.L. por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en la Carta de Invitación, conforme al cuadro de Adjudicación siguientes.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO ■ NACIONAL INC Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LOTE	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	81141804-008	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos secarropas con provisión de respuesto segun necesidad, asistencia tecnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como minimo.	EVENTO	1	8.816.667	75.000.000	15.000.000
	80111613-9999	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EVENTO	1	1.000.000		
2	81141804-008	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos lavadoras con provisión de respuesto segun necesidad, asistencia tecnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como minimo.	EVENTO	1	8.497.222		
	80111613-9999	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EVENTO	1	1.200.000		

Se adjunta al presente informe el Cuadro de Precios Adjudicados de la empresa recomendada para la adjudicación con los detalles correspondientes.

MONTO MINIMO TOTAL ADJUDICADO GS.75.000.000(SETENTA Y CINCO MILLONES) PARA AMBOS LOTES.

MONTO MAXIMO TOTAL ADJUDICADO GS.150.000.000(CIENTOS CINCUENTA MILLONES) PARA AMBOS LOTES.

ES NUESTRO INFORME.

Fecha de culminación: 19 de noviembre del 2021.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

Guido Giménez
Jefe Opto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — INC — Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LOTE	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	81141804-008	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos secarropas con provisión de respuesto segun necesidad, asistencia tecnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como minimo.	EVENTO	1	8.816.667	75.000.000	15.000.000
	80111613-9999	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EVENTO	1	1.000.000		
2	81141804-008	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo equipos lavadoras con provisión de respuesto segun necesidad, asistencia tecnica para cambio de partes, puesta en marcha y funcionamiento preventivo cada seis meses como minimo.	EVENTO	1	8.497.222		
	80111613-9999	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR	MANO DE OBRA DE LOS ITEM ANTERIOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EVENTO	1	1.200.000		

LIC. CELSA CARDOZO
Jefe Dpto. Adq. y Suministros
INCAN

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Guido Giménez
Jefe Dpto. de Mantenimiento
Téc. Sup. Biomédicos
Reg. Prof. N° 44-INCAN